ACTA DE INICIO DEL CONTRATO ESTATAL DE PRESTACION DE SERVICIO No. 049 DE 2026 – CD-22-2026

OBJETO : *"CONTRATAR, EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL RETIRO, LIMPIEZA, DESMONTE, EMBALAJE Y ORGANIZACIÓN DE ELEMENTOS Y BIENES UBICADOS EN SEDES JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS MEDIANTE ACUERDO PCSJA26-12569 DEL 14 DE AGOSTO DE 2026."*

CONTRATANTE : Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.

CONTRATISTA : MUDEXITO LIMITADA REPRESENTACIONES
Representante Legal: Wilson Bastidas Garzón

FECHA DEL CONTRATO : 28 de agosto de 2026.

VALOR : CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($157.999.000,00).

PLAZO : CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, contados a partir del 1 de septiembre de 2026, previa suscripción del Acta de Inicio, una vez se encuentren aprobadas las garantías por parte del Coordinador del Área Jurídica y expedido el correspondiente Registro Presupuestal por el Área Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.

FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA : Primero (01) de septiembre de 2026.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO : Primero (01) de septiembre de 2026.

Los suscritos, NATALIA MUÑOZ TOBAR, Coordinadora Administrativa, Adriana Manuela Trillos Ramirez, Jefe de Grupo de Servicios Administrativos, Almacén e Inventarios de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali-Valle del Cauca, quienes actúan como Supervisoras del Contrato en mención, y el señor WILSON BASTIDAS GARZÓN, representante legal de la firma MUDEXITO LIMITADA REPRESENTACIONES, identificada con NIT 805.003.216-8, , en calidad de Contratista, acuerdan mediante la presente acta dar inicio al Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 049 de 2026, estableciendo como fecha de iniciación el día primero (1) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Lo anterior, dado que a la fecha se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contemplados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, así:

Requisito	Fecha	Número
Aprobación de garantías	01 de septiembre de 2026	430-47-994000077304 Cumplimiento
Registro Presupuestal	29 de agosto de 2026	111326
Acreditación de estar al día en aportes al sistema de seguridad social	27 de agosto de 2026	Certificación contratista

El contratista deberá ejecutar el contrato en su totalidad dentro del plazo de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir de la fecha de inicio establecida en la presente acta, conforme a las condiciones pactadas en el contrato, y hasta el día quince (15) de octubre de 2026.

Para constancia, se firma la presente acta el día primero (01) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

SUPERVISIÓN	**EL CONTRATISTA**
NATALIA MUÑOZ TOBAR **Coordinadora Área Administrativa** **ADRIANA MANUELA TRILLOS RAMIREZ** **Jefe de Grupo de Servicios Administrativos y Almacén.**	**WILSON BASTIDAS GARZÓN** Representante Legal MUDEXITO LIMITADA REPRESENTACIONES